

27/12/21 Sanidad Todos los Trabajadores

# Actualización de la información sobre la estrategia de vacunación COVID-19 en España

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL entendemos que puede ser de utilidad el listado de documentos técnicos están dirigidos a gestores del programa de vacunación y personal sanitario y que, al estar sujetos a revisión y actualización continua en función de las nuevas evidencias, han de consultarse periódicamente, como es el caso de la última actualización del documento "Estrategia de vacunación COVID-19 en España.

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha dispuesto en este enlace, las **informaciones relativas a la Estrategia de vacunación**:

ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN FRENTE A COVID-19 EN ESPAÑA



https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/vacunaCovid19.htm

A continuación, os detallamos la información destacada en la 10ª actualización del documento "Estrategia de vacunación COVID-19 en España":

Décima actualización a la estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España (27 de diciembre de 2021). Recomendaciones acordadas, tras valoración de la propuesta enviada desde la Ponencia, por parte de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del SNS. La Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España se ha ido modificando a medida que se iban autorizando y recibiendo vacunas en nuestro país y en consonancia con el avance del conocimiento y de los cambios en el contexto de la pandemia. En las últimas actualizaciones de la Estrategia se han incluido recomendaciones sobre la administración de dosis adicionales y dosis de recuerdo en algunos grupos poblacionales especialmente vulnerables.

- Las personas que se contagien de la Covid tendrán que esperar al menos cuatro semanas tras el diagnóstico para recibir la dosis de refuerzo de la vacuna, si es que les corresponde.
- La tercera dosis está recomendada para personas mayores de 40 años, que podrán recibirla (independientemente de si se han contagiado) a partir de los seis meses si la última dosis de Pfizer o Moderna, y a partir de los tres meses si se trata de AstraZeneca o Janssen. La estrategia priorizó la dosis de refuerzo en trabajadores sanitarios y sociosanitarios, personas inmunodeprimidas y mayores de 60 años, que son, estos últimos grupos, los que tienen más riesgo de sufrir complicaciones tras la infección y aquellas en las que se mostró que una tercera inyección era más útil.
- Esta última actualización recoge, por primera vez, la pauta para los niños de entre cinco y 12 años, que recibirán la segunda inyección ocho semanas después de la primera. En caso de haber pasado la infección,

recipiran una sola dosis a partir de las cuatro semanas despues del diagnostico o la techa de inicio de sintomas. Si se contagian tras haber recibido la primera dosis, la pauta se completará cuando hayan transcurrido cuatro semanas de la infección, manteniendo siempre el intervalo de ocho semanas respecto a la primera dosis.

#### **DOSIS DE RECUERDO Y DOSIS ADICIONAL:**

Se considera importante distinguir entre dosis de recuerdo, para personas que respondieron a la primovacunación, y dosis adicional, para personas con el sistema inmune debilitado que no responden adecuadamente a la primovacunación. La dosis de recuerdo se administra a personas vacunadas para restaurar la protección si se pierde con el tiempo. Las dosis adicionales forman parte de la pauta de primovacunación y se administran a personas que, por tener el sistema inmune debilitado, no alcanzan el nivel de protección adecuado a la pauta establecida de vacunación para la población general. En la Actualización 9 figuran aquellas personas en las que se recomienda la administración de dosis adicionales por tener el sistema inmune debilitado que no responden adecuadamente a la primovacunación con la pauta habitual. Además, en la Actualización 9 modificada, se recomienda la administración de dosis de recuerdo en los grupos siguientes: personas internas en centros de mayores, personas de 70 y más años, personas menores de 70 años que recibieron una dosis de vacuna de Janssen como primovacunación.

#### PERSONAL SANITARIO Y SOCIOSANITARIO

Respecto al personal sanitario que trabaja en centros de atención primaria y hospitalaria y el personal sociosanitario que trabaja en centros de personas mayores y con discapacidad, la Estrategia indica la administración de una dosis de recuerdo para proteger, además de a la población vulnerable, también a ellos mismos, satisfaciendo el principio ético de reciprocidad (proteger especialmente a quienes soportan importantes riesgos y cargas adicionales por la COVID19 por estar dedicados a salvaguardar el bienestar de los demás, incluida la salud).

### **RECOMENDACIONES**

La Comisión de Salud Pública, reunida con fecha 7 de diciembre de 2021, acordó la vacunación en población infantil entre 5 y 11 años. Los menores de 12 son el grupo de edad con mayor incidencia de casos aunque el 99,7 % de los casos diagnosticados presentaron un cuadro leve siendo la mitad de ellos, incluso asintomáticos. La vacunación en la población infantil disminuiría la carga de enfermedad en este colectivo y puede disminuir la transmisión en el entorno familiar, en los centros educativos y en la comunidad, contribuyendo a la protección de las poblaciones más vulnerables. Se considera prioritaria la vacunación de las personas de 12 años y mayores que todavía no han completado la primovacunación.

## Además, la CSP hace las siguientes recomendaciones:

- .. Se administrarán dosis adicionales para completar la pauta de vacunación a las personas con condiciones de muy alto riesgo descritas en la Actualización 9 modificada, así como a la población infantil de 5-11 años de edad con esas condiciones.
- .. El intervalo de tiempo entre la última dosis de vacuna recibida en la primovacunación y la dosis de recuerdo será a partir de los 6 meses cuando la última dosis recibida fue vacuna de ARNm, y a partir de los 3 meses cuando la última dosis recibida fue vacuna de Janssen o Vaxzevria.
- Las personas que hayan recibido vacunas no autorizadas por la EMA ni disponibles en España, se administrará la dosis de recuerdo con vacuna de ARNm a partir de los 6 meses de haber completado la pauta de vacunación establecida para estas personas.
- En las personas con antecedente de infección sintomática o asintomática por SARS-CoV-2, con 65 y menos

años de edad (con la excepción de los residentes en centros de personas mayores, los grandes dependientes y personas con condiciones de muy alto riesgo), e independientemente de la fecha de confirmación de la infección, se recomienda una sola dosis como primovacunación a las 4 semanas tras la infección.

- 5. Se administrará la dosis de recuerdo a las personas de 50-59 y 40-49 años, comenzando por las cohortes de mayor edad.
- i. La información sobre dosis de recuerdo en **embarazadas** es muy limitada. En cualquier caso, se recomienda la administración de dosis de recuerdo cuando les corresponda.
- Se considera prioritaria la administración de dosis de recuerdo en los siguientes grupos de población: personas internas en centros de mayores y en otros centros sociosanitarios y sanitarios (incluidos centros de día y centros ocupacionales), independientemente de la edad, personas de 70 y más años, personas de 60-69 años de edad, personal sanitario y sociosanitario, personas que recibieron una dosis de vacuna de Janssen como primovacunación y aquellas con pauta homóloga de Vaxzevria como primovacunación (primera y segunda dosis de Vaxzevria, de AstraZeneca).
- ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN ESPAÑA (2 diciembre 2020): La estrategia de vacunación para España tiene como objetivo reducir la morbimortalidad por COVID-19, teniendo en cuenta la limitada disponibilidad inicial de vacunas y la evolución continua del conocimiento sobre aspectos fundamentales de esta enfermedad. En este documento, se exponen los resultados de los ensayos clínicos que se están realizando, las características en cuanto a su logística, almacenamiento.
- √ Vacunas COVID-19: Descripción de las 4 fases en los ensayos clínicos para determinar la seguridad y eficacia de las vacunas COVID-19, realizadas tras la investigación previa en laboratorio.
- Segunda actualización de la Guía Técnica COVID-19 Vaccine Moderna (4 de marzo). En esta segunda actualización, se modifica información del apartado sobre contraindicaciones y precauciones de uso, esfatizando en los puntos b y e, relativos a la edad (mayores de 55 años) y a factores externos como enfermedades cardiovasculares, neurológicas, etc.
- Primera actualización de la Guía Técnica COVID-19 Vaccine Moderna (12 de febrero). En este documento elaborado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se recoge información sobre: composición de la vacuna, mecanismos de acción, pautas de vacunación, preparación y administración, contraindicaciones y reacciones adversas, entre otros.
- Guía Técnica Comirnaty (Pfizer/BioNTech) (12 de febrero). Este documento, elaborado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, es provisional y se irá revisando y actualizando según se disponga de nueva información sobre esta vacuna y de acuerdo con la Estrategia de vacunación COVID-19 en España. Se detalla nformación sobre la vacuna Pfizer/BioNTech en relación a aspectos como: composición de la vacuna, mecanismos de acción, pautas de vacunación, preparación y administración, contraindicaciones y reacciones adversas, entre otros.
- Pincha aquí para acceder a todas las preguntas y respuestas así como a todos los detalles de la Estrategia de Vacunacióon Covid-19 que ofrece el Ministerio de Sanidad.
- Recomendaciones del Ministerio de Sanidad para utilizar con seguridad las vacunas frente al Covid-19 (12/01/2021): recomendaciones dirigidas a las instituciones que van a organizar los programas de vacunación y a los profesionales que van a manejar las vacunas, con actuaciones orientadas a mejorar la seguridad de la práctica vacunal.

p. 400.04 1404.14.1

Consulta aquí los datos de vacunación contra la Covid-19 en España. Informe de actividad (actualizado a 27 de enero de 2021)

1º Informe de Farmacovigilancia sobre vacunas COVID-19 (25-01-2021): Este informe incluye datos de los acontecimientos adversos ocurridos tras la vacunación con vacunas frente a la COVID-19, notificados en España hasta el 12 de enero de 2021. Adicionalmente también se han incorporado respuestas a preguntas frecuentes sobre la seguridad de este tipo de vacunas, que se irán actualizando periódicamente según sea necesario. En este sentido, España, junto con el resto de países de la Unión Europea, coordinados por la Agencia Europea de Medicamentos, está realizando una vigilancia estrecha para detectar y evaluar posibles nuevas reacciones adversas no identificadas durante los ensayos clínicos de las vacunas frente a la COVID-19.

www.csit.es Telf. 91 594 39 22/ 95/ 87 sanidad@csit.es